

**Acta de la sesión presencial de la Comisión Académica del Máster Oficial en
Lenguas y literaturas en contraste: estudios avanzados,
celebrada el 8 de abril de 2024**

Relación de asistentes a la reunión: Sonia Villegas López, Beatriz Rodríguez Arrizabalaga, Luis Rivero García, Juan Antonio Estévez Sola, Pilar Ron Vaz, Mónica Rodríguez Gijón, Eloy Navarro Domínguez, Regla Fernández Garrido, Victoria Galloso Camacho, Rosa García Gutiérrez, Lucía Quintana Hernández y Pablo Zambrano Carballo.

Se excusan: Blanca Merck Navarro, Juan Gabriel Vázquez González, Sergio Fernández López, Valentín Núñez Rivera, Sonia Hernández Santano, Analí Fernández Corbacho, Raúl Díaz Rosales, Miguel Ángel Márquez Guerrero, Guillermo Galán Vioque, Luisa González Romero y José Carregal Romero.

Con fecha 8 de abril de 2024 y a las 12:00 h. se reúne, con carácter ordinario y de manera presencial, la Comisión Académica del Máster, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.**
- 2. Informes de la Dirección.**
- 3. Aprobación, si procede, de las propuestas de Anexo I de solicitud de asignación de Trabajos Fin de Máster.**
- 4. Elaboración del plan de trabajo conducente a la elaboración de la memoria para la Modificación del Título.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:

Se aprueba el acta de la sesión anterior (09/02/2024).

2. Informes de la Dirección:

La Directora informa de los siguientes asuntos:

--. Reunión mantenida con la Directora de Estudios para tratar la modificación del título, que tiene que estar presentada a principio del mes de junio. Toda la información al respecto se tratará con detalle en el punto cuatro en el orden del día.

--. Taller Orienta: dicho taller, destinado a exponerles a los estudiantes de nuestro máster las salidas profesionales a las que pueden acceder con dicho título, será impartido el próximo 22 de abril de 11.00 a 13.00 horas en el aula departamental de Filología Inglesa por personal del servicio SOIPEA. En este punto interviene la profesora Ron Vaz para sugerir que, como complemento a dicho taller, se podría invitar al alumnado del máster a asistir a la actividad de Proforum que tendrá lugar los días 17 y 18 de abril.

--. Reunión del grupo de discusión que el equipo directivo del título tendrá, a través de zoom, el viernes 12 de abril con el alumnado de nuevo ingreso para conocer su nivel de satisfacción con el título, sus resultados, experiencias, etc.

--. Doble Máster MAES + LELICO: la Directora informa de que a finales de febrero se completó la programación conjunta del título. En lo que a nuestro máster se refiere, dicha tarea ha consistido básicamente en una comprobación de sus competencias y de su plan académico. Se informa, por otra parte, de que con la nueva Normativa se extingue la figura del Director de los Dobles Másteres y se crea la del Coordinador, que debe recaer en el Centro en el que el título tiene mayor peso. Tras explicar que la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte prefiere no asumir dicha labor y que el profesor Galán Vioque, encargado de la misma hasta la fecha, va a cesar en su desempeño, la Directora se ofrece a asumirla, a sabiendas de que no tiene ningún tipo de compensación, si nadie tiene interés en llevarla a cabo. Propone, para ello, trabajar de manera conjunta con las profesoras Amor Pérez Rodríguez y Analí Fernández Corbacho por ser éstas las coordinadoras de las especialidades Lengua Española e Inglés del MAES para que toda la información relativa a dicho doble título se incluya en la web de ambos másteres. La Comisión ve conveniente que sea la Directora quien se encargue de esta tarea de coordinación, que en última instancia tendrá que ser ratificada por la Junta de Centro. Finalmente, la profesora Rodríguez Gijón se ofrece a colaborar con este grupo de trabajo.

3. Aprobación, si procede, de las propuestas de Anexo I de solicitud de asignación de Trabajos Fin de Máster.

Se aprueban los Anexos I que se adjuntan a la presente acta.

4. Elaboración del plan de trabajo conducente a la elaboración de la memoria para la Modificación del Título.

La Directora informa de que la modificación del título ha de estar preparada para principios de junio. Debido al escaso margen del margen de tiempo con el que contamos, propone que las modificaciones de gran calado que se han tratado en otras comisiones (a saber, prácticas y docencia completamente virtual) han de posponerse para trabajar ahora en las que son obligatorias. De entre ellas, la que concierne a todo el profesorado es la redefinición de las competencias, contenidos, entendidos éstos como descriptores, y habilidades (resultados del aprendizaje) de las diferentes asignaturas del título. Explica que dicha información se solicitará mediante correo electrónico, junto con las directrices que han de seguirse, para que todo el profesorado del título tenga constancia de ellas. Se propone como fecha límite para el envío de la información requerida el viernes 26 de abril. La Directora informa, por otra parte, que la CGC del título trabajará en las modificaciones de carácter general; entre otras, la elaboración del catálogo de competencias, la redefinición de las horas de asistencia obligatoria para el alumnado semipresencial, la distribución de horas de actividades supervisadas por parte del profesorado y la revisión de los requisitos de acceso. Comunica, además, que no es necesario revisar la optatividad del título ya que el número de créditos optativos del que consta (56 créditos) no dobla el número de créditos optativos que ha de cursar el alumnado (40 créditos). En este punto interviene la profesora Fernández Garrido para sugerir un aumento en el número de horas de asistencia obligatoria en la modalidad de enseñanza semipresencial y para proponer como vía de acceso la superación de un número de créditos determinado en ciertas materias. La profesora Ron Vaz, por su parte, propone

una revisión del catálogo de los instrumentos de evaluación y se ofrece a enviar al Equipo Directivo del máster el trabajo que ya se tiene realizado en este sentido en relación con los grados. La profesora García Gutiérrez ve muy apropiado que todo el colectivo docente tenga acceso los sistemas e instrumentos de evaluación de los diferentes cursos por coherencia y para saber qué se pide exactamente en cada uno de ellos. La Directora indica, finalmente, que ahora es el momento para proponer cambios en lo que a la distribución de asignaturas se refiere, siempre y cuando éstos se encuentren justificados convenientemente. En última instancia interviene la profesora Galloso Camacho para proponer trabajar de manera conjunta en las modificaciones correspondientes a las distintas asignaturas del título.

5. Ruegos y preguntas.

No hay. No obstante, el profesor Rivero García aprovecha este punto en el orden del día para preguntar por el estudiante Younes Mettour ya que no ha asistido al plan de acción tutorial que, debido a su tardía incorporación al máster, se le ha diseñado en la asignatura *El arte de la palabra*.

Sin más cuestiones que tratar, se da por finalizada la reunión, en Huelva, a las 13.00 horas del 8 de abril de 2024.

Fdo: Beatriz Rodríguez Arrizabalaga
Secretaria de la Comisión Académica